

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultor/a en Procesamiento y Análisis Estadístico de Datos – DEMPESA

1. Antecedentes

El Ministerio de Salud Pública se encuentra fortaleciendo sus capacidades de monitoreo, análisis y gestión del Sistema Nacional Integrado de Salud mediante el desarrollo y consolidación de sistemas de información orientados a la toma de decisiones. En este marco, la División Evaluación y Monitoreo del Personal de la Salud (DEMPESA) administra bases de datos sectoriales de alcance nacional y desarrolla insumos analíticos para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas de recursos humanos en salud.

La creciente complejidad y volumen de información disponible exige profundizar las capacidades técnicas para el procesamiento estadístico, la validación de calidad de datos y la generación de evidencia robusta.

2. Objetivo de la contratación

Fortalecer las capacidades técnicas de la DEMPESA mediante el procesamiento, validación, análisis estadístico avanzado y modelización de datos del personal de salud, con el fin de mejorar la calidad de la información estratégica y apoyar la toma de decisiones de política pública.

3. Objetivos específicos

El/la consultor/a deberá:

1. Diseñar y ejecutar rutinas sistemáticas de procesamiento de bases de datos administrativas de gran escala.
2. Desarrollar procedimientos automatizados de limpieza, validación, imputación y control de consistencia de datos.
3. Construir indicadores estadísticos descriptivos, analíticos y comparativos sobre recursos humanos en salud.
4. Implementar modelos estadísticos y econométricos para análisis de tendencias, proyecciones y simulaciones.
5. Integrar bases de datos provenientes de distintas fuentes institucionales garantizando coherencia estructural.
6. Elaborar documentación metodológica reproducible de los procesos de procesamiento y análisis.
7. Generar reportes técnicos, tableros y visualizaciones orientadas a usuarios decisores.
8. Proponer mejoras metodológicas para el diseño de relevamientos y sistemas de registro de datos.

4. Actividades principales

- Procesamiento estadístico de bases de datos sectoriales.
- Desarrollo de scripts reproducibles en R para análisis y automatización.
- Evaluación sistemática de calidad de datos.
- Construcción de indicadores e informes analíticos.
- Desarrollo de modelos predictivos y proyecciones.
- Apoyo analítico a informes institucionales.

5. Características de la consultoría

- Tipo: Consultoría técnica especializada.
- Duración: 12 meses (evaluación a los 3 meses para continuidad).
- Monto mensual: UYU 115.500 +IVA
- Dedicación: 30 horas semanales, de lunes a viernes en horario a convenir.
- Modalidad: Presencial con posibilidad de instancias de trabajo remoto cuando las tareas lo permitan y previa coordinación con la supervisión.
- Lugar de trabajo: DEMPESA – MSP.
- Supervisión: Dirección del Departamento de Mercado de Trabajo.

6. Requisitos para la postulación

6.1 Formación (excluyente)

- Título universitario de **Licenciatura en Estadística, Licenciatura en Economía o formación equivalente**, expedido o revalidado por institución reconocida.

6.2 Formación a valorar

- Posgrados o cursos en estadística aplicada, ciencia de datos, econometría o análisis de información.
- Capacitación en manejo de bases de datos y programación estadística.

6.3 Experiencia requerida

- Al menos 3 años de experiencia en análisis estadístico de datos.
- Experiencia comprobable en manejo de grandes bases de datos.
- Dominio avanzado de R y sus principales librerías.
- Experiencia en validación y control de calidad de datos.

6.4 Experiencia a valorar

- Trabajo con sistemas de información administrativos.
- Experiencia en políticas públicas.
- Elaboración de informes técnicos.

7. Competencias

- Rigor analítico y metodológico.
- Capacidad de trabajo interdisciplinario.
- Organización y autonomía técnica.
- Comunicación clara de resultados cuantitativos.
- Orientación a la mejora continua de procesos.

9. Confidencialidad

Toda información a la que acceda el/la consultor/a será confidencial y de propiedad del MSP. No podrá ser divulgada ni utilizada para fines distintos a los establecidos en la contratación, aun finalizado el vínculo contractual.

10. Incompatibilidades

- Ser funcionario público, exceptuando la docencia.
- Mantener vínculo laboral con prestadores del Sistema Nacional Integrado de Salud.

11. Presentación de postulaciones

Las postulaciones deberán remitirse según el procedimiento que establezca la convocatoria, incluyendo CV documentado y certificados probatorios. Las postulaciones deberán ser enviadas a la casilla de correo: rrhhsnis@msp.gub.uy

Los Curriculum Vitae (CV) deberán presentarse diferenciando los siguientes ítems y con el siguiente orden:

- Datos Personales (nombre completo, dirección, teléfonos, documento de Identidad, correo electrónico, fecha de nacimiento y demás datos).
- Formación.
- Experiencia General.
- Experiencia Específica.

Para cada ítem los antecedentes deberán presentarse empezando por los más recientes. Todos los antecedentes de formación deberán presentarse con la debida documentación escaneada en archivo adjunto. Esto incluye:

- Títulos.
- Escolaridades.
- Diplomas de cursos.
- Toda otra documentación que pueda establecer el contenido y la carga horaria de los cursos.

Para los antecedentes laborales deberá presentarse toda la documentación probatoria que se posea. Esto incluye:

- Constancias y certificados de desempeño laboral.

En el CV se debe detallar para cada antecedente laboral el lugar, período, cargo o función y las principales actividades desarrolladas.

Se recuerda que la información presentada en el CV oficiará como declaración jurada.